

ANUARIO 2022



COLEGIO DE
PERIODISTAS
REGIÓN DE
MURCIA



FUNDACIÓN
ASOCIACIÓN
DE LA PRENSA
REGIÓN
DE MURCIA

**Carlos Alcaraz:
desde Murcia
para el mundo**



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE

España necesita el Consejo General de Colegios de Periodistas

PEDRO LECHUGA MALLO | PRESIDENTE DE LA RED DE COLEGIOS PROFESIONALES DE PERIODISTAS

El periodismo es uno de los pilares básicos sobre los que se apoya cualquier sociedad democrática, por lo que es necesario que éste sea robusto y cuente con herramientas que le permitan mantener su integridad. Sin duda alguna el Consejo General de Colegios de Periodistas es una de esas herramientas básicas que le permitirían al periodismo de nuestro país abordar con garantías los retos que tiene por delante nuestra profesión.

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas viene reclamando desde hace ya muchos años a los representantes públicos la necesidad de impulsar la ley de creación de dicho órgano, que sería clave en la tan deseada búsqueda de la autorregulación. Pero esta demanda no responde a unos fines meramente corporativos, ya que la principal beneficiada de la creación del Consejo General de Colegios de Periodistas sería la ciudadanía en su conjunto. Si dotamos al periodismo de éste órgano, la profesión podría desempeñar su servicio esencial eficazmente y así garantizar el derecho a la información que viene recogido en la Constitución Española.

Es incomprensible que a día de hoy España no cuente

Es incomprensible que a día de hoy España no cuente aún con el Consejo General de Colegios de Periodistas



En su reunión en Santander, los Colegios de Periodistas reclamaron al Gobierno de España la creación inmediata del Consejo General de Periodistas_



Pedro Lechuga, decano del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, fue elegido presidente de la Red de Colegios en marzo de 2023_

aún con el Consejo General de Colegios de Periodistas, ya que la ley de Colegios Profesionales indica que cuando estén constituidos varios Colegios de la misma profesión de ámbito inferior al nacional, existirá un Consejo General de Colegios, cuya creación habrá de tener lugar mediante Ley del Estado. A día de hoy existen en nuestro país once Colegios Profesionales de Periodistas, por lo que desde hace ya muchos años nuestros representantes políticos han optado por no cumplir lo que ley indica. En este sentido es necesario recordar cómo después de un arduo trabajo, llevado a cabo por la Red de Colegios Profesionales de Periodistas, se consiguió en 2018 el inicio de la tramitación de una Proposición de Ley que impulsaba la creación de dicho Consejo. Esta obtuvo un alto consenso entre los diferentes grupos parlamentarios, pero caducó por la disolución de las Cortes Generales debido al adelanto electoral.

Cinco años después esa Proposición de Ley sigue guardada en un cajón y no se ha reactivado, motivo por el cual la Red de Colegios Profesionales de Periodistas ha comenzado de nuevo una ronda de encuentros con los grupos parlamentarios para que inicien los trámites legales necesarios para que el Congreso de los Diputados apruebe la Proposición de Ley que dé vida al Consejo General de Colegios de Periodistas. Insisto, la creación del Consejo no debe entenderse como un favor que nos hace la clase política al periodismo y a la sociedad española, sino que se basa en el cumplimiento de la ley vigente.

Pero la constitución del Consejo no sólo se sustenta en un fundamento legal, sino en la necesidad que tiene nuestra sociedad de que se garantice la libertad de prensa y el derecho a la información. Tanto el Tribunal Europeo de Derechos Humanos como nuestro propio Tribunal Constitucional han señalado en múltiples ocasiones que la libertad de información que ejercitan diariamente los profesionales de la información y la comunicación garantiza la formación y existencia de una opinión pública libre. La ética y la deontología

El Consejo General de Colegios de Periodistas sería clave en la lucha contra la desinformación y en la defensa de derechos fundamentales vinculados con la profesión

profesional son la base de un periodismo de rigor, por lo que contar con órganos de autorregulación de la profesión, como el Consejo General de Colegios de Periodistas, es fundamental para dotar de efectividad a estos principios de manera que la ciudadanía cuente con herramientas y recursos para que su derecho a recibir información veraz quede salvaguardado y garantizado ante posibles malas praxis.

Asimismo, el Consejo General de Colegios de Periodistas sería clave en la lucha contra la desinformación y en la defensa de derechos fundamentales vinculados con la profesión periodística como la cláusula de conciencia o el secreto profesional. Además, también serviría para combatir el intrusismo profesional y poner freno a actuaciones como las demandas o procedimientos judiciales manifiestamente infundados o abusivos contra periodistas, con el único objetivo de que no puedan ejercer su profesión libremente y se autocensuren.

Por todo ello, la Red de Colegios Profesionales de Periodistas seguirá trabajando para que más pronto que tarde se apruebe la ley de creación del Consejo General de Colegios de Periodistas, lo que supondría uno de los hitos más importantes del periodismo de nuestro país en las últimas décadas y lo más importante, permitiría a la sociedad española ver garantizado su derecho a la información, aspecto clave en democracia.